



Factura: 002-002-000032324



20181701029P03409



NOTARIO(A) ALCI ROLANDO FALCONI MOLINA
NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:	20181701029P03409						
ACTO O CONTRATO: REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13 DE NOVIEMBRE DEL 2018, (10:11)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	ADSTREN CIA.LTDA.	REPRESENTAD O POR	RUC	17927189960 01	ECUATORIA NA	GERENTE GENERAL	TELMO ANDRES SANCHEZ GRUNAUER
Jurídica	ADSTREN CIA.LTDA.	REPRESENTAD O POR	RUC	17927189960 01	ECUATORIA NA	PRESIDENTE	PAMELA ALEXANDRA SANCHEZ GRUNAUER
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		INAQUITO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) ALCI ROLANDO FALCONI MOLINA
NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO

PB



N° TRAMITE: 95188-0041-18
DOCUMENTO: Escritura
EXP: 805557
26/12/18 14:50



NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA

Dr. Rolando Falconi Molina



1

2

3 ESCRITURA NÚMERO: 20181701029P03409

4

5

6 REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA ADSTREN CIA LTDA.

7 OTORGADA POR:

8 TELMO ANDRÉS SÁNCHEZ GRUNAUER Y PAMELA ALEXANDRA SÁNCHEZ

9 GRUNAUER

10 CUANTÍA: INDETERMINADA

11 DI 3 COPIAS

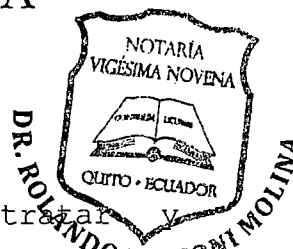
12 ES

13 En la ciudad de Quito, capital de la República del
14 Ecuador, hoy día trece de noviembre del año dos mil
15 dieciocho, ante mí, DOCTOR ROLANDO FALCONI MOLINA,
16 NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO, comparecen a
17 la celebración y suscripción de la presente escritura
18 pública, por una parte el señor TELMO ANDRÉS SÁNCHEZ
19 GRUNAUER, casado, de 38 años de edad, de profesión
20 Ingeniero, en su calidad de Gerente General de la
21 compañía ADSTREN CIA. LTDA., y, la señora PAMELA
22 ALEXANDRA SÁNCHEZ GRUNAUER, divorciada, de 49 años de
23 edad, de ocupación empleada privada, en su calidad de
24 Presidenta de la compañía ADSTREN CIA. LTDA., conforme
25 consta de los nombramientos adjuntos, quienes recibirán
26 notificaciones en la ciudad de Quito, Avenida Eugenio
27 Espejo 2410, Vía a Tanda, Plaza del Rancho, teléfono:
28 024507711. Los comparecientes son de nacionalidad



NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA

Dr. Rolando Falconi Molina

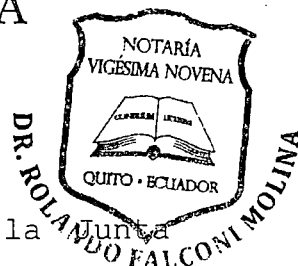


1. ecuatoriana, legalmente capaces para contratar y
2. obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de
3. haberme presentado sus documentos de identidad, los
4. mismos que para su obtención e impresión de la base de
5. datos de la Dirección General de Registro Civil,
6. Identificación y Cedulación, fueron previamente
7. autorizados por los titulares de datos personales,
8. advertidos que fueron los comparecientes por mí el
9. Notario de los efectos y resultados de esta escritura
10. pública, me piden que eleve a escritura pública el
11. contenido de la presente minuta que me entregan cuyo
12. tenor literal es como sigue: "**Señor Notario:** En el
13. protocolo a su cargo sírvase incorporar una escritura
14. pública de reforma de estatutos de la Compañía ADSTREN
15. CIA LTDA. al tenor de las siguientes cláusulas:
16. **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración
17. del presente instrumento, el señor ingeniero Telmo Andrés
18. Sánchez Grunauer, portador de la cédula de ciudadanía
19. número 1712171949, en su calidad de Gerente General de
20. la compañía ADSTREN CIA. LTDA. y por otra la señora Pamela
21. Alexandra Sánchez Grunauer, portadora de la cédula de
22. ciudadanía número 1709524126, en su calidad de Presidenta
23. de la compañía ADSTREN CIA. LTDA., conforme consta de los
24. nombramientos adjuntos, quienes convienen en suscribir
25. la presente reforma de estatutos de la Compañía ADSTREN
26. CIA LTDA., siendo mayores de edad, de nacionalidad
27. ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Quito,
28. legalmente capaces y hábiles para contratar y obligarse



NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA

Dr. Rolando Falconi Molina



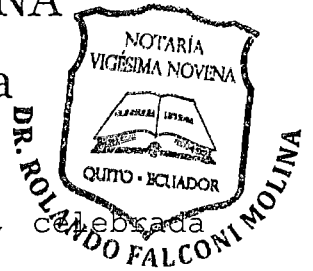
1 y conforme a la autorización emitida por la Junta
2 General Extraordinaria y Universal De Socios De La
3 Compañía "ADSTREN CIA LTDA." de 11 de octubre de 2018,
4 a las 18h00, conforme se desprende de la misma que se
5 adjunta como documento habilitante. **SEGUNDA.-**
6 **ANTECEDENTES.-** a) Los comparecientes constituyeron la
7 Compañía ADSTREN CIA LTDA., según escritura pública de
8 veinte y dos de noviembre de dos mil dieciséis celebrada
9 ante el Notario Primero del cantón Quito, Doctor Jorge
10 Machado Cevallos, legalmente inscrito en el Registro
11 Mercantil de este Cantón con fecha veinte y cinco de
12 noviembre de dos mil dieciséis. De conformidad con el
13 artículo 6 de los Estatutos de la Compañía que se
14 encuentran estipulados en la Constitución de la misma,
15 el gobierno de la compañía corresponde a la junta
16 general de socios, y su administración al Gerente
17 General y/o al Presidente, según corresponda. La
18 representación legal, judicial y extrajudicial le
19 corresponderá al Gerente General y/o al Presidente en
20 forma INDIVIDUAL. En los casos de falta, ausencia
21 temporal o definitiva, o impedimento para actuar del
22 Gerente General, será reemplazado por el Presidente, y
23 en caso de falta ausencia o impedimento para actuar de
24 este último, será reemplazado por el primero hasta que
25 la Junta General nombre al titular. El plazo de duración
26 de los indicados Administradores será de UN años
27 pudiendo ser reelegidos indefinidamente. b) Conforme
28 acta de la Junta General Extraordinaria y Universal de

Cif



NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA

Dr. Rolando Falconi Molina



1. Socios de la compañía "ADSTREN CIA LTDA.", celebrada
2 en la ciudad de Quito DM, en el local de la Compañía
3 situado en el Conjunto Plaza del Rancho, avenida Eugenio
4 Espejo Número 2410, en el sector Miravalle, vía a Tanda,
5 Bloque 1, piso 2, oficinas 203 y 204 de la Parroquia de
6 Cumbayá, a los 11 días del mes de octubre de 2018, a
7 las 18h00, los socios por votación unánime, decidieron
8 reformar el artículo 6 del Estatuto constante en la
9 Constitución de la Compañía "ADSTREN CIA LTDA".
10 **TERCERA.- REFORMA DEL ESTATUTO DE CONSTITUCIÓN DE LA**
11 **COMPAÑÍA.-** El artículo 6 del Estatuto constante en la
12 Constitución de la Compañía "ADSTREN CIA LTDA",
13 conforme consta en la escritura pública de veinte y dos
14 de noviembre de dos mil dieciséis celebrada ante el
15 Notario Primero del cantón Quito, Doctor Jorge Machado
16 Cevallos, señala: "Artículo sexto (6o).- El gobierno de
17 la compañía corresponde a la junta general de socios,
18 y su administración al Gerente General y/o al
19 Presidente, según corresponda. La representación legal,
20 judicial y extrajudicial les corresponderá al Gerente
21 General y/o al Presidente en forma INDIVIDUAL. En los
22 casos de falta, ausencia temporal o definitiva, o
23 impedimento para actuar del Gerente General, será
24 reemplazado por el Presidente, y en caso de falta
25 ausencia o impedimento para actuar de este último, será
26 reemplazado por el primero hasta que la Junta General
27 nombre al titular. El plazo de duración de los indicados
28 Administradores será de UN años pudiendo ser reelegidos



NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA

Dr. Rolando Falconi Molina

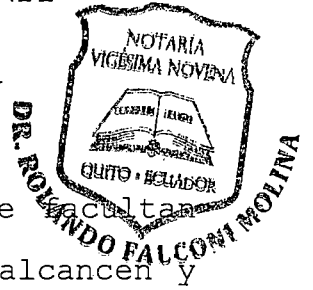


1 "indefinidamente", para lo cual, luego de realizar
2 junta de socios respectiva con fecha 11 de octubre de
3 2018, a las 18h00, decidieron de manera unánime reformar
4 dicho artículo por el siguiente: ""Artículo sexto
5 (6to).- El gobierno de la compañía corresponde a la
6 junta general de socios, y su administración al Gerente
7 General y/o al Presidente, según corresponda. La
8 representación legal, judicial y extrajudicial les
9 corresponderá al Gerente General y/o al Presidente en
10 forma INDIVIDUAL. En los casos de falta, ausencia
11 temporal o definitiva, o impedimento para actuar del
12 Gerente General, será reemplazado por el Presidente, y
13 en caso de falta ausencia o impedimento para actuar de
14 este último, será reemplazado por el primero hasta que
15 la Junta General nombre al titular. El plazo de duración
16 de los indicados Administradores será de CINCO años
17 pudiendo ser reelegidos indefinidamente", para lo cual
18 adjuntan al presente instrumento público copia de la
19 junta de socios de 11 de octubre de 2018, a las 18h00,
20 así como los nombramientos que los acreditan como
21 Presidenta y Gerente General de la Compañía "ADSTREN
22 CIA LTDA". **CUARTA.- CUANTÍA.-** La cuantía por su
23 naturaleza es indeterminada. **QUINTA.- GASTOS.-** Los
24 impuestos y gastos que demande la celebración de la
25 presente escritura, hasta la inscripción en el Registro
26 Mercantil, así como en el Servicio de Rentas Internas
27 y Superintendencia de Compañías y demás entes
28 estatales, son de cuenta de la compañía. **SEXTA.-**



NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA

Dr. Rolando Falconi Molina

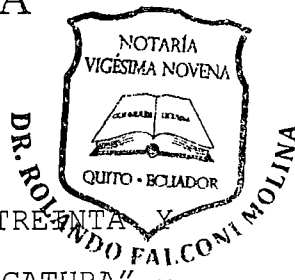


1 **AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR.-** Las partes se facultan
2 para que por sí o por interpuesta persona alcancen y
3 obtengan la inscripción del presente instrumento ante
4 las entidades del Estado correspondiente. **SÉPTIMA.-**
5 **JURISDICCIÓN Y TRÁMITE.-** Las partes aceptan el
6 contenido de las cláusulas precedentes; y, para el caso
7 de controversias, renuncian fuero y domicilio y se
8 someten expresamente a los Jueces competentes de la
9 ciudad de Quito, y al trámite ejecutivo o verbal
10 sumario, y al requerimiento judicial o notarial
11 respectivo, a elección de la parte actora, y a las
12 disposiciones pertinentes del Código Orgánico General
13 de Procesos. **OCTAVA.- ACEPTACIÓN.-** Las partes declaran
14 que aceptan y se ratifican en el contenido de la
15 presente escritura por estar hecha de conformidad con
16 sus mutuos intereses y declaran expresamente que no
17 tendrán en el futuro reclamo alguno que formular por
18 este y por ningún otro concepto. **NOVENA.- DECLARACIÓN.-**
19 Los comparecientes a la presente fecha no
20 tiene adjudicados, ni mantienen contratos pendientes
21 con el Estado Ecuatoriano, son el Servicio de
22 Rentas Internas, Instituto Ecuatoriano de Seguridad
23 Social, ni con ninguna de sus instituciones delegadas
24 o adscritas, así como tampoco ha sido declarada
25 contratista fallida del Estado. Usted señor notario se
26 servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la
27 plena validez de este instrumento público. FIRMADO)
28 MAGISTER BYRON TORRES AZANZA MATRICULA NÚMERO



NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA

Dr. Rolando Falconi Molina



1. DIECISIETE GUION DOS MIL NUEVE GUION MIL TREINTA Y
2. OCHO.- FORO DE ABOGADOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA".-
3. (HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA
4. PÚBLICA Y QUE LOS COMPARECIENTES LA RATIFICAN EN TODAS
5. SUS PARTES).- Se cumplieron los preceptos legales del
6. caso; y, leída que fue esta escritura pública
7. íntegramente a los otorgantes por mí, el Notario,
8. aquellos se ratifican en todo lo expuesto, y firman
9. conmigo en unidad de acto, quedando incorporada la
10. presente escritura pública al protocolo a mi cargo, de
11. todo lo cual doy fe.-

12.

13.

14.

15. TELMO ANDRÉS SÁNCHEZ GRUNAUER

16. C.C. 1712171999

17.

18.

19.

20. PAMELA ALEXANDRA SÁNCHEZ GRUNAUER

21. C.C. 170952412-6

22.

23.

24.

25.

26.

27.

28.

DR. ROLANDO FALCONI MOLINA

NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1712171949

Nombres del ciudadano: SANCHEZ GRUNAUER TELMO ANDRES

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA BARBARA

Fecha de nacimiento: 3 DE DICIEMBRE DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LANTSOUGHT EVA OLIVIA LEONTIEN

Fecha de Matrimonio: 4 DE NOVIEMBRE DE 2013

Nombres del padre: SANCHEZ GONZALEZ TELMO ALEJANDRO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: GRUNAUER ALVEAR MERCY DEL PILAR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 1 DE NOVIEMBRE DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 13 DE NOVIEMBRE DE 2018

Emisor: ALCI ROLANDO FALCONI MOLINA - PICHINCHA-QUITO-NT 29 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 184-171-86673



184-171-86673

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1709524126

Nombres del ciudadano: SANCHEZ GRUNAUER PAMELA ALEXANDRA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 4 DE SEPTIEMBRE DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: SANCHEZ GONZALEZ TELMO ALEJANDRO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: GRUNAUER ALVEAR MERCY DEL PILAR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 5 DE JULIO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 13 DE NOVIEMBRE DE 2018

Emisor: ALCI ROLANDO FALCONI MOLINA - PICHINCHA-QUITO-NT 29 - PICHINCHÁ - QUITO



N° de certificado: 186-171-86605



186-171-86605

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "ADSTREN CIA LTDA."**



En la ciudad de Quito, en el local de la Compañía situado en el Conjunto Plaza del Rancho, avenida Eugenio Espejo No. 2410, en el sector Miravalle, vía a Tanda, Bloque 1, piso 2, oficinas 203 y 204 de la Parroquia de Cumbayá, a los 11 días del mes de octubre de 2018, siendo las 18h00 se instala la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía "ADSTREN CIA LTDA".- Preside la sesión en calidad de Presidente la señora Pamela Alexandra Sánchez Grunauer y actúa como secretario ad-hoc designado por la junta de socios, el abogado Byron Torres Azanza. Se encuentran presentes todos los socios de la compañía, a saber: señor Telmo Andrés Sánchez Grunauer y señora Pamela Alexandra Sánchez Grunauer, representando la totalidad del capital de la compañía, por lo tanto, al amparo de lo previsto en el artículo 238 de la Codificación de la Ley de Compañías vigente, los concurrentes unánimemente acuerdan constituirse en sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, para tratar el siguiente punto del orden del día:

ÚNICO PUNTO: Reforma del artículo 6 del Estatuto constante en la Constitución de la Compañía "ADSTREN CIA LTDA".

Toma la palabra la Presidenta de la junta de socios, quien informa a los presentes que una vez que la escritura pública de constitución de la compañía firmada en legal y debida forma ante el Notario Primero del Cantón Quito, el 22 de noviembre de 2016, en la que consta en el artículo 6 de los Estatutos que "...El plazo de duración de los indicados Administradores será de UN años pudiendo ser reelegidos indefinidamente..." y que al ser un tiempo muy corto para ejercer la administración por parte del Presidente y Gerente de la compañía, propone reformar dicho artículo para que pasen de ser 1 año a 5 años, en los siguientes términos:

"Artículo sexto (6to).- El gobierno de la compañía corresponde a la junta general de socios, y su administración al Gerente General y/o al Presidente, según corresponda. La representación legal, judicial y extrajudicial les corresponderá al Gerente General y/o al Presidente en forma INDIVIDUAL. En los casos de falta, ausencia temporal o definitiva, o impedimento para actuar del Gerente General, será reemplazado por el

A handwritten signature in black ink, consisting of a series of loops and a long horizontal stroke.

Presidente, y en caso de falta ausencia o impedimento para actuar de este último, será reemplazado por el primero hasta que la Junta General nombre al titular. El plazo de duración de los indicados Administradores será de CINCO años pudiendo ser reelegidos indefinidamente”.



El señor Telmo Sánchez Grunauer acepta la propuesta, por lo cual, el Secretario procede a tomar votación:

Sr. Telmo Sánchez GrunauerSí

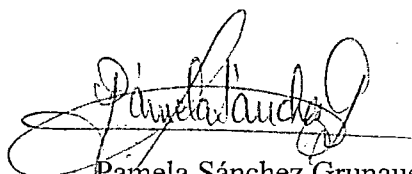
Sra. Pamela Sánchez GrunauerSí

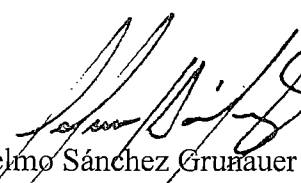
Una vez que se ha tomado votación y al aceptar la propuesta de reforma del artículo 6 del Estatuto de manera unánime, la señora Presidenta señala que se deberán hacer los trámites correspondientes en la Notaría y posteriormente el registro ante las autoridades competentes. Los socios deciden además, de manera unánime, autorizar a la Presidenta y al Gerente General para comparecer al otorgamiento de la Escritura Pública.

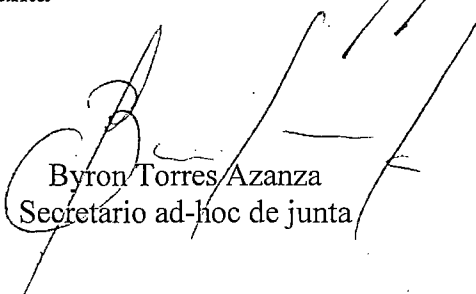
Una vez agotado el orden del día, la presidencia concede un receso para la elaboración del acta, una vez reinstalada la sesión se da lectura al acta, la misma que es aprobada sin observaciones.

Para constancia de lo actuado firman los socios y el secretario ad-hoc que certifica.

Se levanta la sesión a las 18h40.


Pamela Sánchez Grunauer
Socia – Presidenta de Junta

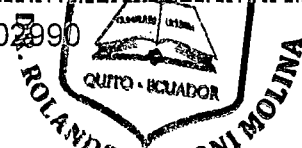

Telmo Sánchez Grunauer
Socio


Byron Torres Azanza
Secretario ad-hoc de junta

Factura: 002-002-000032325



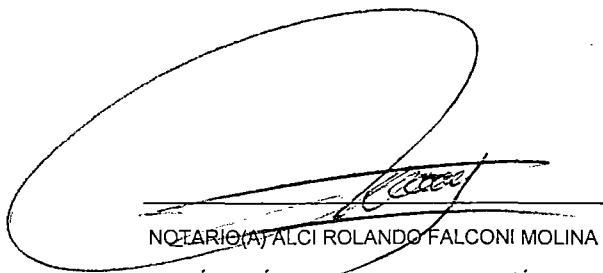
20181701029C02990



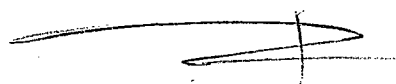
CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO N° 20181701029C02990

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en 1 foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor (a) ADSTREN CIA.LTDA. , de la página web y/o soporte electrónico, el día de hoy 13 DE NOVIEMBRE DEL 2018, a las 10:11, todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial. Para constancia, copia física del documento materializado queda archivado en el libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es (son) de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 13 DE NOVIEMBRE DEL 2018, (10:11).


NOTARIO(A) ROLANDO FALCONI MOLINA

NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1792718996001
ADSTREN CIA.LTDA.

NOMBRE COMERCIAL:

REPRESENTANTE LEGAL:

SANCHEZ GRUNAUER TELMO ANDRES

CONTADOR:

JARAMILLO JARAMILLO ADELA ALEXANDRA

CLASE CONTRIBUYENTE:

OTROS

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:

SI

CALIFICACIÓN ARTESANAL:

S/N

NÚMERO:

S/N

FEC. NACIMIENTO:

FEC. INICIO ACTIVIDADES:

25/11/2016

FEC. INSCRIPCIÓN:

28/11/2016

FEC. ACTUALIZACIÓN:

27/07/2018

FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO TÉCNICO DE ARQUITECTURA EN DISEÑO DE EDIFICIOS Y DIBUJO DE PLANOS DE CONSTRUCCIÓN.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: QUITO DISTRITO METROPOLITANO Ciudadela: S/N Barrio: S/N Calle: AV. EUGENIO ESPEJO Numero: 2410 Intersección: VIA A TANDA Manzana: S/N Conjunto: S/N Bloque: S/N Edificio: PLAZA DEL RANCHO BLOQUE 1 Piso: 2 Oficina: 203 Carretero: S/N Kilometro: S/N Camino: S/N Referencia ubicación: VIA A TANDA ENTRANDO POR LA GASOLINERA MOBIL DE CUMBAYA Email: tasanchez@adstren.com Telefono Trabajo: 024507711 Email: telmoandres@gmail.com Telefono Domicilio: 022597199 Email: telmoandres@live.com Celular: 0990492109

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	2	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	1 ZONA 9\ PICHINCHA	CERRADOS	1

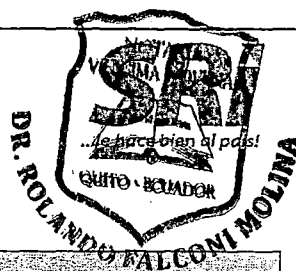


Código: RIMRUC2018001820435

Fecha: 20/08/2018 10:26:29 AM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1792718996001
ADSTREN CIALTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001

Estado: ABIERTO - MATRIZ

FEC. INICIO ACT.: 25/11/2016

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE DISEÑO DE INGENIERÍA Y CONSULTORÍA DE INGENIERÍA PARA GESTIÓN DE PROYECTOS RELACIONADOS CON LA CONSTRUCCIÓN.
ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO TÉCNICO DE ARQUITECTURA EN DISEÑO DE EDIFICIOS Y DIBUJO DE PLANOS DE CONSTRUCCIÓN.
ACTIVIDADES DE DISEÑO DE INGENIERÍA Y CONSULTORÍA DE INGENIERÍA PARA PROYECTOS DE INGENIERÍA CIVIL, HIDRÁULICA Y DE TRÁFICO.
ACTIVIDADES DE ENSAYOS DE ENSAYOS RADIOGRÁFICOS DE SOLDADURAS Y JUNTAS Y RENDIMIENTO DE MAQUINARIA COMPLETA: MOTORES, AUTOMÓVILES, EQUIPO ELECTRÓNICO, ETCÉTERA.
OTROS TIPOS DE ENSEÑANZA.
INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: QUITO DISTRITO METROPOLITANO Ciudadela: S/N Barrio: S/N Calle: AV. EUGENIO ESPEJO Numero: 2410 Intersección: VIA A TANDA Referencia: VIA A TANDA ENTRANDO POR LA GASOLINERA MOBIL DE CUMBAYA Manzana: S/N Conjunto: S/N Bloque: S/N Edificio: PLAZA DEL RANCHO BLOQUE 1 Piso: 2 Oficina: 203 Carretero: S/N Kilometro: S/N Camino: S/N Email: tasanchez@adstren.com Telefono Trabajo: 024507711 Email: telmoandres@gmail.com Telefono Domicilio: 022597199 Email: telmoandres@live.com Celular: 0990492109

No. ESTABLECIMIENTO: 002

Estado: CERRADO - OFICINA

FEC. INICIO ACT.: 25/11/2016

NOMBRE COMERCIAL: ADSTREN

FEC. CIERRE: 11/07/2017

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO TÉCNICO DE ARQUITECTURA EN DISEÑO DE EDIFICIOS Y DIBUJO DE PLANOS DE CONSTRUCCIÓN.
ACTIVIDADES DE DISEÑO DE INGENIERÍA (ES DECIR, APLICACIÓN DE LAS LEYES FÍSICAS Y DE LOS PRINCIPIOS DE INGENIERÍA AL DISEÑO DE MÁQUINAS, MATERIALES, INSTRUMENTOS, ESTRUCTURAS, PROCESOS Y SISTEMAS) Y ASESORÍA DE INGENIERÍA PARA MAQUINARIA, PROCESOS Y PLANTAS INDUSTRIALES.
ACTIVIDADES DE DISEÑO DE INGENIERÍA Y CONSULTORÍA DE INGENIERÍA PARA PROYECTOS DE INGENIERÍA CIVIL, HIDRÁULICA Y DE TRÁFICO.
OTRAS ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA Y ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA.
ACTIVIDADES DE ENSAYOS DE ENSAYOS RADIOGRÁFICOS DE SOLDADURAS Y JUNTAS Y RENDIMIENTO DE MAQUINARIA COMPLETA: MOTORES, AUTOMÓVILES, EQUIPO ELECTRÓNICO, ETCÉTERA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: CUMBAYA Ciudadela: S/N Barrio: S/N Calle: AV. EUGENIO ESPEJO Numero: 2410 Intersección: RANCHO SAN FRANCISCO Referencia: VIA A TANDA INGRESANDO POR LA GASOLINERA MOBIL Manzana: S/N Conjunto: S/N Bloque: BLOQUE 1 Edificio: PLAZA DEL RANCHO Piso: 2 Oficina: 203 Carretero: S/N Kilometro: S/N Camino: S/N Telefono Domicilio: 022597199 Celular: 0990492109 Email: tasanchez@adstren.com Email: telmoandres@gmail.com

RAZÓN: De conformidad con el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el documento que antecede consta de 1 folio útil, fue materializado de la página web vto soporte electrónico. Quito a 13 NOV. 2018

Dr. Rolando Falconi Molina
NOTARIO VICESIMONOVENO DEL CANTON QUITO



Código: RIMRUC2018001820435

Fecha: 20/08/2018 10:26:29 AM



Quito, 13 de noviembre del 2017

Señor

TELMO ANDRÉS SÁNCHEZ GRUNAUER

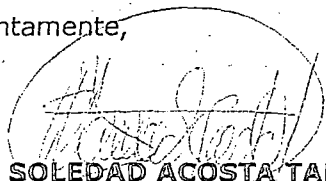
Ciudad. -

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, nos es grato comunicarle que en la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía **ADSTREN CIA. LTDA.**, celebrada el día de hoy, 13 de noviembre del 2017, lo re-eligió a usted como **GERENTE GENERAL**, por el plazo estatutario de 1 año. Usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, de forma individual, y será reemplazado por el Presidente en caso de falta, ausencia temporal o definitiva, o impedimento para actuar.

ADSTREN CÍA. LTDA. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaría Primera del cantón Quito, Dr. Jorge Enrique Machado Cevallos, el 22 de noviembre del 2016, y consta inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 25 de noviembre del 2016.

Atentamente,


AB. SOLEDAD ACOSTA TAPIA
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

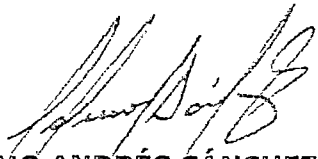
Quito, 13 de noviembre del 2017

Abogada

SOLEDAD ACOSTA TAPIA

Presente. -

Dejo constancia que en esta ciudad y fecha acepto el cargo de Gerente General de la compañía **ADSTREN CIA. LTDA.**


TELMO ANDRÉS SÁNCHEZ GRUNAUER
C.C. 1712171949

TRÁMITE NÚMERO: 80837



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	62150
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	26/12/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	19340
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ADSTREN CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	SANCHEZ GRUNAUER TELMO ANDRES
IDENTIFICACIÓN:	1712171949
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	1

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 5136 DEL 25/11/2016 NOT. 1 DEL 22/11/2016.- DZ

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 26 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

RAZÓN: Doy fe que el presente documento es FIEL FOTOCOPIA del original, que me fue exhibido y devuelto al interesado.

13 NOV. 2018

Quito a,

Dr. Balando Falconi Molina
NOTARIO VIGESIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
SANCHEZ GRUNAUER
TELMO ANDRES
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA BARBARA
FECHA DE NACIMIENTO 1979-12-03
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
EVA OLIVIA LEONTIEN
LANTSOGHT

No. 171217194-9




INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN INGENIERO
V2333V2422

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SANCHEZ GONZALEZ TELMO ALEJANDRO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GRUNAUER ALVEAR MERCY DEL PIEDAD
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2017-11-01
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-11-01

NOTARIA VIGESIMA NOVENA
QUITO - ECUADOR

DR. ROLANDO FALCONI MOLINA
FIRMA DEL CEDULADO

DIRECTOR GENERAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

019 JUNTA No.
019-137 NÚMERO
1712171949 CÉDULA

SANCHEZ GRUNAUER TELMO ANDRES
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTÓN
PONCEANO PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 3




REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

F. PRESIDENTE DE LA JUNTA

RAZÓN: Doy fe que el presente
documento es FIEL FOTOCOPIA del
original, que me fue exhibido y devuelto al
interesado. 13 NOV. 2018
Quito a,

Dr. Rolando Falconi Molina
NOTARIO VIGESIMA NOVENA



ADSTREN

Quito, 13 de noviembre del 2017



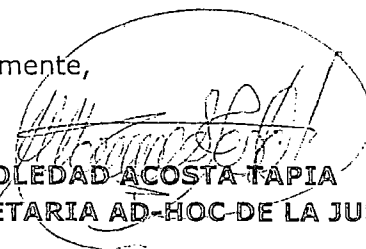
Señora
PAMELA ALEXANDRA SÁNCHEZ GRUNAUER
Ciudad. -

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, nos es grato comunicarle que en la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía **ADSTREN CIA. LTDA.**, celebrada el día de hoy, 13 de noviembre del 2017, la re-eligió a usted como **PRESIDENTE**, por el plazo estatutario de 1 año. Usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de forma individual; y, en caso de falta, ausencia temporal o definitiva, o impedimento para actuar del Gerente General, usted procederá a re-emplazarlo.

ADSTREN CÍA. LTDA. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaría Primera del cantón Quito, Dr. Jorge Enrique Machado Cevallos, el 22 de noviembre del 2016, y consta inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 25 de noviembre del 2016.

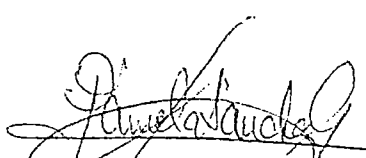
Atentamente,


AB. SOLEDAD ACOSTA-TAPIA
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

Quito, 13 de noviembre del 2017

Abogada
SOLEDAD ACOSTA TAPIA
Presente. -

Dejo constancia que en esta ciudad y fecha acepto el cargo de Presidente de la compañía **ADSTREN CIA. LTDA.**


PAMELA ALEXANDRA SÁNCHEZ GRUNAUER
C.C. 1709524126

A handwritten signature or mark, possibly a stylized 'Z' or a signature, located at the bottom right of the page.

TRÁMITE NÚMERO: 80837



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE RÉPERTORIO:	62150
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	26/12/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	19339
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ADSTREN CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	SANCHEZ GRUNAUER PAMELA ALEXANDRA
IDENTIFICACIÓN:	1709524126
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	1

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 5136 DEL 25/11/2016 NOT. 1 DEL 22/11/2016.- DZ

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 26 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

RAZÓN: Doy fe que el presente documento es FIEL FOTOCOPIA del original, que me fue exhibido y devuelto al interesado.

Quito a,

13 NOV. 2018

Dr. Rolando Falconi Molina
NOTARIO MISIONERO DEL CANTÓN QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
SANCHEZ GRUNAUER PAMELA ALEXANDRA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SAN BLAS
FECHA DE NACIMIENTO 1969-09-04
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

No. 170952412-6

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SANCHEZ GONZALEZ TELMO ALEJANDRO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GRUNAUER ALVEAR MERCY DEL PILAR
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2017-07-05
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-07-05

NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA
QUITO - ECUADOR

Dr. Rolando Falconi Molina
DIRECTOR GENERAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

002 JUNTA No.
002 - 289 NÚMERO
1709524126 CÉDULA

SANCHEZ GRUNAUER PAMELA ALEXANDRA
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTÓN
COTOCOLLAO PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 5

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

Notaria
F. PRESIDENTE DE LA JRV

IMP. JGM.MJ

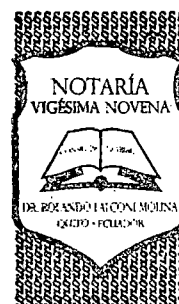
RAZÓN: Doy fe que el presente documento es FIEL FOTOCOPIA del original, que me fue exhibido y devuelto al interesado. 13 NOV. 2018
Quito a,

Dr. Rolando Falconi Molina
NOTARIO VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO



Se otorgó ante mi y en fe de ello confiero esta TERCERA copia certificada, firmada y sellada en Quito a, 13 NOV. 2018

Dr. Rolando Falconi Molina
NOTARIO VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO

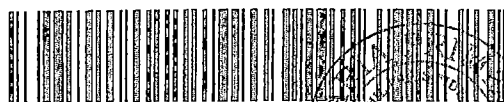


1000

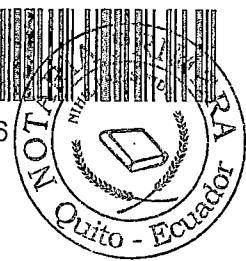
1000

1000

Factura: 001-004-000070821



20181701001002646



NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

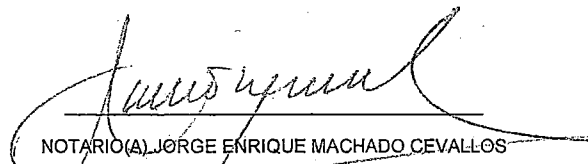
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701001002646

MATRIZ	
FECHA:	13 DE NOVIEMBRE DEL 2018, (13:00)
TIPO DE RAZÓN:	REFORMA DE ESTATUTOS
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22-11-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P06163

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
QUINCHIMBLA ANGO JENNY PILAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1722755731
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13-11-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P03409


NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



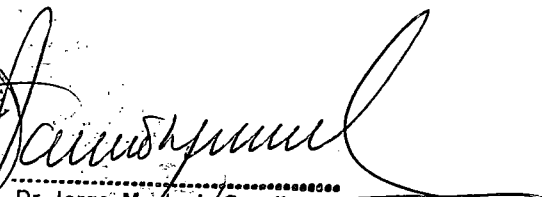
DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



RAZON: Tomé nota de la **REFORMA DE ESTATUTOS DE LA** COMPAÑÍA "ADSTREN CÍA. LTDA.", otorgada por la COMPAÑÍA "ADSTREN CÍA. LTDA, celebrada ante el Doctor Rolando Falconí Molina, Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito, el trece (13) de noviembre de dos mil dieciocho, cuyo texto antecede; al margen de la respectiva escritura matriz celebrada en esta Notaria el veinte y dos de noviembre del dos mil dieciséis.-

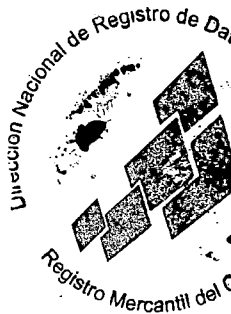
Quito, 13 de noviembre de dos mil dieciocho.-

LR//


.....
Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito



**ESPACIO
BLANCO**



TRÁMITE NÚMERO: 86440



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	129470
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	14/12/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	6339
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1712171949	SANCHEZ GRUNAUER TELMO ANDRES	REPRESENTANTE LEGAL
1709524126	SANCHEZ GRUNAUER PAMELA ALEXANDRA	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA NOVENA /QUITO /13/11/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ADSTREN CIA LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 5136 DEL LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL DE 25 DE NOVIEMBRE DE 2016.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 14 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103